TRÁMITE NÚMERO: 9798
5085020NXWFGWC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2621
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /22/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGIOLOJA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ANGIOLOJA CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 340, EL 10/JUNIO/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

Unidad Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Factura: 002-008-000036927

20201101002P03620

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201101002P03620

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:53)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA	REPRESENTADO POR	RUC	0190169707001	ECUATORIANA	CEDENTE	HENRY PAUL AREVALO AREVALO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1190004151001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	833.00

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

V°B°

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

NOTARIO SEGUNDO

CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

NOTARIO PÚBLICO

VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

LCDA. DORIS CABRERA

NOTARIA SEPTIMA

CUENCA-ECUADOR

2020-11-01-002-P03620 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANGIOLOJA CIA. LTDA".....

OTORGA: UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA,. .....

A FAVOR DE: Compañía HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.,

.....

CUANTÍA: $ 833,00. .....

Otorgué dos copias SR

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy Martes, veintidós de Septiembre del año dos mil veinte, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja**, comparece, **LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA,** representada legalmente por la señora **TERREROS ROMERO MARIA FERNANDA,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, domiciliada en la ciudad de Loja, portadora de la *cédula de ciudadanía número cero uno cero* tres cinco ocho dos cuatro siete cuatro **(0103582474)**, y por intermedio de su **APODERADO ESPECIAL DR. HENRY PAÚL ARÉVALO ARÉVALO** de conformidad con el poder especial que se adjunta como habilitante,, **en calidad de CEDENTE,** y por otra parte La **Compañía HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.,** con RUC número 1190004151001 legalmente representada por su Gerente General **DAVID MAURICIO ROMO RODRIGUEZ, en calidad de CESIONARIO.** Los comparecientes

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

son capaces ante la ley para celebrar actos y contratos. capaz para el actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una de cesión de participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada de conformidad con los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte **UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA,** de nacionalidad ecuatoriana, con **RUC** número **0190169707001** legalmente representada por su Gerente General **MARIA FERNANDA TERREROS ROMERO,** por intermedio de su apoderado especial Dr. Henry Paúl Arévalo Arévalo de conformidad con el poder especial que se adjunta como habilitante, en calidad de **CEDENTE,** y por otra parte **HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.,** de nacionalidad ecuatoriana, con **RUC** número **1190004151001** legalmente representada por su Gerente General **DAVID MAURICIO ROMO RODRIGUEZ** en calidad de **CESIONARIO.** Los comparecientes son capaces ante la ley para celebrar actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1** La Compañía de Responsabilidad Limitada **ANGIOLOJA CIA. LTDA.,** fue constituida mediante escritura otorgada en fecha **24** de mayo de **2016,** ante la notaria Séptima del cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera Rojas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el **10** de junio de **2016,** bajo el número **340** y número de repertorio **4350. 2.2** La compañía **UNIDAD DE**

DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA, es socia de la Compañía de Responsabilidad Limitada **ANGIOLOJA CIA.LTDA.,** con **3.438** participaciones nominales de un dólar cada una. **2.3** Conforme lo exige el artículo **113** de la Ley de Compañías en armonía con el Estatuto Social de la compañía **ANGIOLOJA CIA. LTDA.,** la Junta General Universal de Socios, celebrada en fecha **07** de septiembre de **2020,** de acuerdo a la certificación expedida por el representante legal de esa compañía que se adjunta como habilitante, resolvió unánimemente autorizar la transferencia de **833 (ochocientas treinta y tres)** participaciones nominales de un dólar cada una que mantiene **UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA,** en la compañía **ANGIOLOJA CIA. LTDA.,** a favor de **HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA. 2.4** El Directorio de la Compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., de fecha **30** de enero de **2020,** autorizó la adquisición de las **833 (ochocientas treinta y tres)** participaciones de un dólar cada una y que representan el **16.66%** del capital de la Compañía **ANGIOLOJA** Cía. Ltda. **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, **UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA,** debidamente autorizado conforme lo disponen los artículos Décimo Octavo literal **j)** y vigésimo cuarto literal **e),** transfiere **833 (ochocientas treinta y tres)** participaciones de un dólar cada una que mantiene en la Compañía **ANGIOLOJA CIA.LTDA.,** a favor de **HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.** El valor de la transferencia que las partes han acordado, asciende a **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100.-**

NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

USD 833,00, que el Cedente declara haber recibido a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro ni siquiera de forma conexa. **CUARTA: ACEPTACIÓN. - EL CESIONARIO**, acepta la cesión de participaciones realizada a su favor. **QUINTA: CUANTIA.** - La Cuantía queda fijada en **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100, USD 833,00. SEXTA.- MARGINACION.-** De la presente **CESION DE PARTICIPACIONES,** se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía **ANGIOLOJA CIA.LTDA.**, fecha **24** de mayo de **2016,** ante la notaria Séptima del cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera Rojas. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por el señor: **JUAN PABLO MOLINA MALDONADO,** quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **ANGIOLOJA CIA.LTDA.**, certifica que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **ANGIOLOJA CIA.LTDA.**, celebrada el 7 de Septiembre de **2020,** autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA: GASTOS.-** Las costas que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Usted señor notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y vigencia de este instrumento. *Atentamente,".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda*

elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Wilmer R. Tapia Pinta, Abogado bajo el número uno uno guion dos cero uno seis guion tres cinco uno **(11-2016-351)**, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-.....

DAVID MAURICIO ROMO RODRIGUEZ
Gerente General
Compañía HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA
CESIONARIO

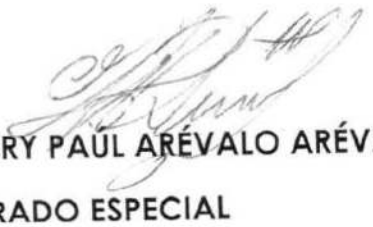

DR. HENRY PAÚL ARÉVALO ARÉVALO
APODERADO ESPECIAL
UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA,
R.U.C. 0190169707001
CEDENTE

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

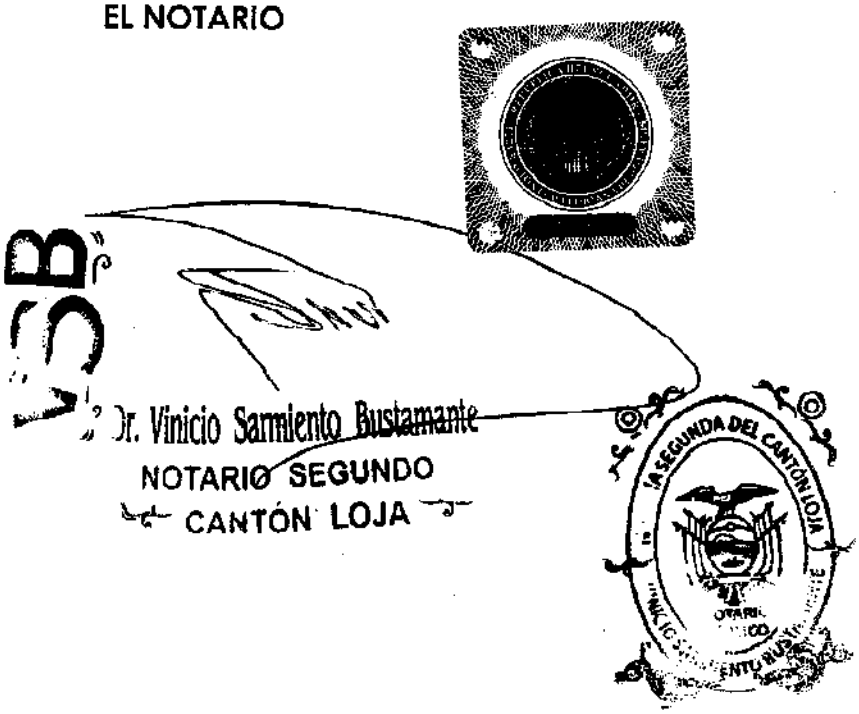

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

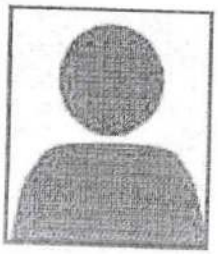

Número único de identificación: 1727524215

Nombres del ciudadano: AREVALO AREVALO HENRY PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: AREVALO ALBA GRACIELA DEL CISNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

N° de certificado: 200-343-04256

200-343-04256

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

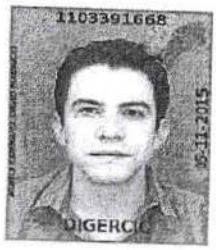

Número único de identificación: 1103391668

Nombres del ciudadano: ROMO RODRIGUEZ DAVID MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVANCO EGUIGUREN ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: ROMO MOLINA JORGE MAURICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MAYA RITA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 204-343-04283

204-343-04283

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

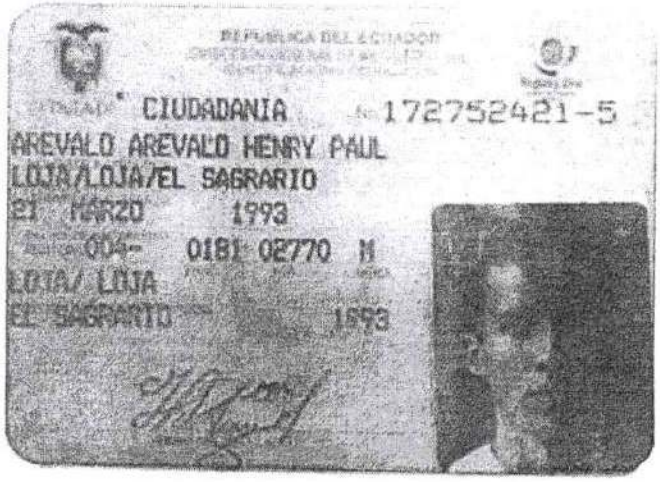
CIUDADANIA
172752421-5
AREVALO AREVALO HENRY PAUL
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
21 MARZO 1993
004- 0181 02770 M
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1993

ECUATORIANA***** A1111A1111
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
AREVALO ALBA GRACIELA DEL C
LOJA 11/07/2011
11/07/2023
REN 4068863

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - MARZO 2019
0002 M
0002 - 107
1727524215
AREVALO AREVALO HENRY PAUL
PROVINCIA LOJA
CANTÓN LOJA
PARROQUIA EL SAGRARIO

SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

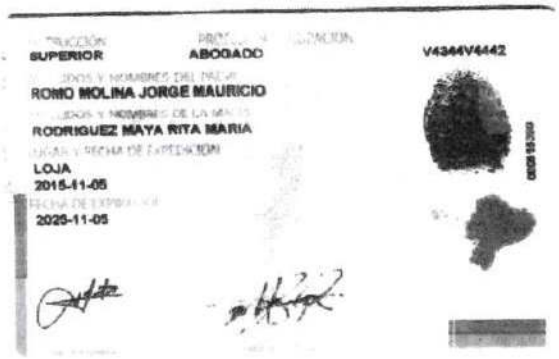

SUPERIOR

ABOGADO

V4344V4442

ROMO MOLINA JORGE MAURICIO

RODRIGUEZ MAYA RITA MARIA

LOJA

2015-11-05

2025-11-05

REPUBLICA DEL ECUADOR

110339166-8

CIUDADANIA

ROMO RODRIGUEZ
DAVID MAURICIO

LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

1999-02-26

ECUATORIANA

M

CASADO

ANA CRISTINA
VIVANCO EGUIGUREN

0032 M

0032 - 263

1103391668

ROMO RODRIGUEZ DAVID MAURICIO

LOJA

LOJA

2

SAN SEBASTIAN

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA

CUENCA-ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 708226

No. de RUC de la Compañía: 0190426157001

Nombre de la Compañía: ANGIOLOJA CIA.LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0101800670	MOLINA MALDONADO JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	$ 781.0000	N
2	0100869379	MOLINA PIEDRA MIGUEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 781.0000	N
3	0190169707001	UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA	ECUADOR	NACIONAL	$ 3.438.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 5.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

FECHA DE EMISIÓN: 21/09/2020 17:06:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad: S0003739152

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO CESION DE PARTICIPACIONES

JUAN PABLO MOLINA MALDONADO con cédula de identidad número 0101800670, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ANGIOLOJA CIA. LTDA., certifico que en sesión de Junta General Universal de la compañía llevada a cabo el 07 de septiembre de 2020 se aprobó y autorizó de manera unánime la cesión de 833 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A MEDICA a HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA., lo cual certifico para los fines legales pertinentes.

JUAN PABLO MOLINA MALDONADO
Gerente General
Angioloja Cía. Ltda

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Factura: 001-200-000084784

20200101007P02197

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200101007P02197

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA	REPRESENTADO POR	RUC	0190169707001	ECUATORIANA	MANDANTE	MARIA FERNANDA TERREROS ROMERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AREVALO AREVALO HENRY PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727524215	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

ESCRITURA: 20200101007P02197.

DE: PODER ESPECIAL

OTORGA: UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA.

A FAVOR DE: DOCTOR HENRY PAÚL ARÉVALO ARÉVALO.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinte, ante mí, Doctora Doris María Cabrera Rojas Notaria Séptima del Cantón Cuenca, comparece la señora: **MARÍA FERNANDA TERREROS ROMERO** en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de **UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MEDICA.** el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad de cuarenta y cinco años de edad, de profesión/ocupación Consultor de Marketing, domiciliado en esta la ciudad de Cuenca en la dirección: CHALLUABAMBA, con número telefónico 4076885 y correo electrónico: fernanda.terreros@me.com. La compareciente es capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones, en su calidad de poderdante a quien por presentar los documentos de identificación de conocerle en este acto doy fe, y bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA PUBLICA DE CUENCA.** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del siguiente instrumento la Ingeniera María Fernanda Terreros Romero, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 0103582474, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, legalmente capaz en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA, y como tal su representante legal, con Registro Único de Contribuyentes número 0190169707001, de acuerdo al nombramiento que se adjunta como habilitante. SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- La otorgante, tomando como fundamento la facultad que concede a los administradores de las sociedades el artículo 260 de la Ley de Compañías, confiere PODER ESPECIAL a favor del Doctor Henry Paúl Arévalo Arévalo, con cédula de ciudadanía 1727524215 y matrícula de abogado 11-2017-7, y autoriza para que, a su nombre y representación en su calidad de representante legal de la compañía UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA, comparezca y suscriba la escritura pública de cesión de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (833) participaciones de un dolar cada una, que mi representada tiene en la Compañía Angioloja Cía.

Ltda., a favor de la Compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda. TERCERA.- En tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a nombre de mi representado deba realizar mi apoderado, por estar amparado. en los artículos dos mil sesenta y dos y siguientes del Código Civil Vigente. La Cuantía es indeterminada. Usted Sra. Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de rigor para dar plena validez a este instrumento. Atentamente: Abogado Marcelo Chico Jaramillo, Matricula 01-2012-123 del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta que queda inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí la notaria se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual **Doy Fe.**

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

MARÍA FERNANDA TERREROS ROMERO
0103582474.

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Doris María Cabrera Rojas
Notaria Séptima del Cantón Cuenca

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	0190169707001
RAZON SOCIAL:	UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA
NOMBRE COMERCIAL:	UDICAM
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	TERREROS ROMERO MARIA FERNANDA
CONTADOR:	ABAD VAZQUEZ ADRIANA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/10/2000	FEC. CONSTITUCION:	03/10/2000
FEC. INSCRIPCION:	03/10/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: MIGUEL CORDERO Número: 6-111 Intersección: AV. SOLANO Edificio: MONTE SINAI Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO LA SALLE Telefono Trabajo: 072885595 Email: udicam@corpmontesinai.com.ec Celular: 0994487024 Telefono Trabajo: 072886661 Fax: 072886661

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY	CERRADOS:	0

SRi Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
02 ABR 2013
Firma del Servidor Responsable
Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFCD090311 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 02/04/2013 18:36:22

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede en 00 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 14 de ABR 2020

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0190169707001

RAZON SOCIAL: UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/10/2000

NOMBRE COMERCIAL: UDICAM FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: MIGUEL CORDERO Número: 6-111 Intersección: AV. SOLANO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO LA SALLE Edificio: MONTE SINAI Oficina: PB Telefono Trabajo: 072885595 Email: udicam@corpmontesinai.com.ec Celular: 0994487024 Telefono Trabajo: 072886661 Fax: 072886661

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

02 ABR 2013

Firma del Servidor Responsable

NOTARIO PUBLICO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFCD090311 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 02/04/2013 16:36:29

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Cuenca, 6 de Julio de 2020.

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Doctor

JUAN PABLO MOLINA MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta de accionistas de la Compañía "UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MEDICA" el día 6 de Julio de 2020 resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un nuevo período estatutario de dos años.

Dentro de sus atribuciones está la Subrogar al Gerente en todos los casos de ausencia temporal y definitiva, con todos sus derechos y obligaciones, en el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del Presidente, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo el 29 DE Agosto de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 3 de Octubre de 2000 con el número 342.

Muy Atentamente,

p. UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MEDICA.

MARIA FERNANDA TERREROS ROMERO

Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 6 de Julio de 2020.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
ING. IGNACIO SARMIENTO BUSTAMANTE

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Dr. Juan Pablo Molina Maldonado

CI.0101800670- Nacionalidad: ECUATORIANA

TRÁMITE NÚMERO: 6259

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1664
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA MALDONADO JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	0101800670
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020.

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicas
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede en ....una.....fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a ....14 SEPT 2020....

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

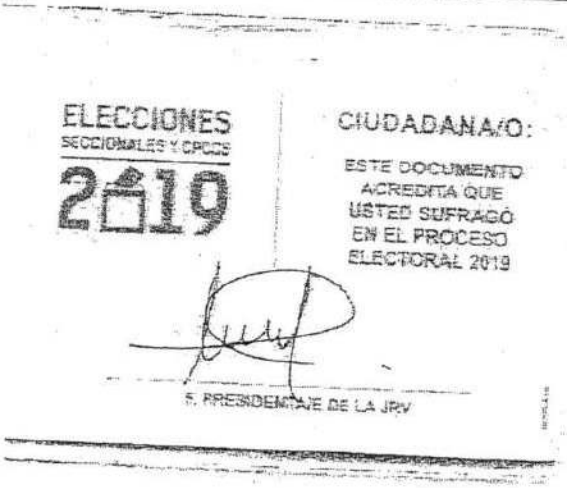

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
ABG. ERNESTO SARMIENTO BUSTAMANTE

DOY FE: Que la copia que antecede en (1) ..... fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 14 / Sept / 2020

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103582474

Nombres del ciudadano: TERREROS ROMERO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA MALDONADO JUAN PABLO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: TERREROS S MARIO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO SALAZAR ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ... COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

NOTARIA 07 CUENCA
381626

Doy Fe: Que la copia que antecede en las -17- fojas es igual a la compulsa que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 05 OCT 2020
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
VINICIO ... BUSTAMANTE
NOTARIO PÚBLICO

N° de certificado: 208-340-51387

208-340-51387

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-200-000085559

20200101007O00528

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101007O00528

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1190004151001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101007O00528

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMO RODRIGUEZ DAVID MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103391668
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **ANGIOLOJA CIA. LTDA.,** otorgada el veinte y cuatro de mayo del dos mil diez y seis, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, a uno de Octubre del dos mil veinte. La Notaria.

DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIASEPTIMA DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE: Que la copia que antecede en -2- fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 05 OCT 2020

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR